



Exp. Contrato Servicio 2017/10.

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION TECNICA PARA LA VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIO DE HISTORIA DEL ARTE PARA EL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las 08.30 del día 15 de febrero de 2018 y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento sito en Plaza Santa María, número 3, la Comisión Técnica de Contratación para realizar las funciones de calificar la documentación relativa a la capacidad y solvencia de los licitadores y valoración y clasificación de las ofertas y elevar propuesta de adjudicación de este contrato al órgano de contratación, y que preside el Sr. Alcalde D. Francisco Ruiz Giráldez, actúan como vocales La Secretaria del Ayuntamiento Cristina Barrera Merino, el Interventor accidental Alfonso Vera Tapia, el Concejal D. Antonio Cádiz Ortiz y actúa como Secretario de este órgano colegiado a los efectos de dar fe del acto y acuerdos adoptados, el Asesor Jurídico del Área de Contratación Francisco Javier Ochoa Caro, que actúa con voz y sin voto.

De la certificación de las propuestas presentadas resulta que se han presentado las siguientes:

1. BEATRIZ TRILLO GALVEZ.

Por el Área de Contratación se ha examinado la documentación administrativa incluida en el Sobre A, y según informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico se concluye que se encuentra completa.

ACUERDOS ADOPTADOS

2. **PRIMERO:** ADMITIR la única proposición presentada por BEATRIZ TRILLO GALVEZ.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B que contiene la oferta presentada:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA 100 PUNTOS
BEATRIZ TRILLO GALVEZ	9.499 € + IVA/año.

SEGUNDO: La oferta presentada por BEATRIZ TRILLO GALVEZ queda identificada como económicamente más ventajosa y al ser la única oferta presentada no se abre la fase de negociación y se eleva propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación

Firma 1 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
16/02/2018
Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
16/02/2018
Alcalde



TERCERO: Que el órgano de contratación requiera al proponente cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa para la Administración: BEATRIZ TRILLO GALVEZ para que presente la documentación que se indica en el pliego antes de dictar la Resolución de adjudicación:

1. Constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación
2. Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social
3. De oficio se expedirá certificación de no existencia de deudas con el Ayuntamiento

Y se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a este licitador una vez presentada la documentación, el cual ejecutará el contrato de acuerdo con las previsiones del pliego. La propuesta de adjudicación no genera derecho alguno para el licitador propuesto si bien, el órgano de contratación que resuelva la adjudicación en sentido distinto del propuesto, deberá motivar su decisión.

Si el licitador cuya oferta se ha identificado como económicamente más ventajosa no presentara la documentación en el plazo de diez días, se considerará que ha retirado su oferta y por el órgano de contratación se declarará desierto el procedimiento

Para conocimiento general este Acta se hará pública a través del perfil de contratante del órgano de contratación y se notificará a los licitadores con expresión de los recursos que pueden interponer contra los acuerdos adoptados

Y en el mismo día de comienzo, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	16/02/2018	Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	16/02/2018	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	d5d6ba337a6c4e20a6b535bf47ef266d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador

